CONTRALORÍA
General de la República

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
MODIFICACIÓN No 01 – Prórroga plazo y Adiciona valor

CONTRATO	**SAT-002-2026**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**23 DE FEBRERO DE 2026**
OBJETO	**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON RECURSO HUMANO DOTADO CON ARMA Y MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA – GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER**
CONTRATISTA	**COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER** **“COOPVIGSAN CTA”**
VALOR INICIAL	CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($135.144.510,00) INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY
PLAZO INICIAL	A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODIFICACIÓN No.1	SUSCRITA, APROBADA Y PUBLICADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026 EN SECOP II
	PLAZO PRORROGADO: 1 DE OCTUBRE DE 2026 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026
	VALOR ADICIONADO TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($39.682.972,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.
VALOR FINAL	**CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($174.827.482,00), INCLUIDO IVA Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**
PLAZO FINAL	**A PARTIR DEL 1 DE MARZO DE 2026 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026**
COMPAÑÍA DE SEGUROS	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

De conformidad con el artículo 15 del Resolución No. 862 del 16 de abril de 2024, en la fecha se procede a evaluar las garantías presentadas por el contratista **COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER “COOPVIGSAN CTA”**, con NIT 890.210.914-7, para amparar el Contrato SAT-002-2026 suscrito el 23 de febrero de 2026, con ocasión de la Modificación No. 01 aprobada y publicada en el SECOP II el 29 de septiembre de 2026.

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara el cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 96-44-101202716 Anexo 01 y la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101072806 Anexo 01 expedidos el 29/09/2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A., las cuales presentan los siguientes amparos:

PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Póliza Cumplimiento No. 96-44-101202716 Anexo 01	CUMPLIMIENTO	34.965.496,40	23	FEB	2026	30	MAYO	2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	34.965.496,40	23	FEB	2026	30	MAYO	2027
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	26.224.122,30	23	FEB	2026	30	NOV	2029
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101072806 Anexo 01	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	350.181.000,00	23	FEB	2026	30	NOV	2026
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350.181.000,00	23	FEB	2026	30	NOV	2026
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350.181.000,00	23	FEB	2026	30	NOV	2026

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en las pólizas, se ajustan a lo requerido por la Gerencia Departamental.

De acuerdo a la información consultada en la página oficial de SEGUROS DEL ESTADO enlace https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/, las pólizas antes relacionadas se encuentran VIGENTES, tal y como se observa en las capturas de pantalla a continuación:



Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
96-40-101072806

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
martes, 29 de septiembre de 2026

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA- GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER

Tomador:
COOPERATIVA DE VIGILANCIA DE SANTANDER COOPVIGSAN C.T.A

Inicio de vigencia:
lunes, 23 de febrero de 2026

Fin vigencia:
lunes, 30 de noviembre de 2026

Valor total asegurado:
$ 350.181.000,00

Consultar de nuevo

En consecuencia, se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única que ampara el cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. 96-44-101202716 Anexo 01 y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 96-40-101072806 Anexo 01 expedidas el 29/09/2026 por SEGUROS DEL ESTADO S.A.

De conformidad con el artículo 15 del Resolución No. 862 del 16 de abril de 2024, se aprueban las presentes pólizas, en la ciudad de Bucaramanga el 30 de septiembre de 2026.

LUIS FERNANDO BUENO GONZÁLEZ
Gerente Departamental de Santander (E)

Proyectó: CLAUDIA MARCELA PINILLA PRADA – Profesional Especializado G-03 (E)